

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2025

Andacollo, 31 DE JULIO 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	BRANCO MOLINA DIAZ
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Comunicaciones
Función según contrato	Apoyo Comunicaciones

3.- Funciones realizadas durante el mes de JULIO de 2025.

- ❖ CAMARÓGRAFO Y EDITOR EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.
- ❖ PROGRAMACIÓN CANAL ANDACOLLO TV DE LUNES A DOMINGO.
- ❖ TRANSMISIÓN PROPIA DEL CANAL DE DOMINGO.
- ❖ BUSQUEDA DE CONTENIDO.
- ❖ EDICIÓN DE ENTREVISTAS.
- ❖ TRANSMISIÓN CONCEJO MUNICIPAL
- ❖ TRANSMISIÓN CONCEJO EXTRAORDINARIO MUNICIPAL
- ❖ TRANSMISIÓN "CONTIGO EN LA TARDE" LUNES A VIERNES.
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA DIA DEL ASTROTURISMO
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA MEJORAMIENTO DE PUENTE SECTOR CENTRO
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA MESA REGIONAL DE ALCALDES Y CONCEJALES
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA CINE FAMILIAR SENDA
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA INAUGURACION DE PLAZAS CASUTO
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA MUESTRA MULTICULTURAL
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA ANIVERSARIO CLUB DEPORTIVO OBRERO
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA REUNION COMITÉ DE VIVIENDA
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA DIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS JARDINES JUNJI
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA MARCHA DE LA IGUALDAD LGBTQ+
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA CAPACITACIÓN AREAS VERDES
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA ANIVERSARIO COLEGIO PARROQUIAL
- ❖ GRABACIÓN Y EDICIÓN NOTA CERTIFICACIÓN PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de JULIO 2025

Para constancia firman:

**BRANCO MOLINA DIAZ
SERVIDOR MUNICIPAL A HONORARIOS**

**JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO**